

La democracia participativa, desafío del siglo XXI

José Manuel Martínez¹

La elección del nombre para esta actividad del Instituto de Políticas Públicas esta fundada en un razonamiento que voy a tratar de explicar brevemente en esta introducción.

Aristóteles² definió al hombre como *"Zoom politikón"*, o sea: aquel que está dentro de un sistema político, llámese este: "polis", "civitas", "regnum", "imperio", "principado" o "estado nación". Hombres que tienen que convivir con otros hombres y lograr que esa convivencia sea posible y aporte a que todos se beneficien de ella. Nuevamente Aristóteles clasifica a las formas de gobierno en "puras" e "impuras" distinguidas por el fin que procura el gobernante. Puras son las tienden al fin natural del Estado que es el bien común o bien de todos, las impuras, por el contrario, tienden a un fin particular. Esta dicotomía introduce el concepto de bien común, que sigue siendo, hasta hoy la razón de ser del gobierno y de la existencia de los estados modernos.

A través del devenir de la historia los hombres buscaron distintas formas de organización y de gobierno y también, la mejor manera de poder participar en el mismo.

Si analizamos las formas de gobierno y la participación de los ciudadanos en ese gobierno veremos que sufrieron profundas transformaciones a través de la breve historia de la especie humana en este planeta.

¹ Politólogo. Secretario del Consejo Directivo de Instituto de Políticas públicas

² Alumno de Platón, filósofo de la antigua Grecia, Aristóteles compartía la reverencia de su maestro por el conocimiento humano pero modificó muchas de las ideas platónicas para subrayar la importancia de los métodos arraigados en la observación y la experiencia. Autor, entre muchos libros, de los 8 tomos de "La Política"

Un poco de historia

A principios del siglo XVI Maquiavelo³, introduce en “El Príncipe”, la palabra “Estado” con su sentido moderno. Maquiavelo propicia una política a la que la moral le es diferente y extraña. *La política es neutra a la ética.*

El oficio del príncipe se mueve y maneja en el ámbito frío y desnudo de los hechos reales.

Como precursor del contractualismo⁴ Thomas Hobbes⁵ durante el siglo XVII, escribe su “Leviatán”. En Hobbes el contrato se basaba en el temor de los hombres a la vulnerabilidad del “estado de naturaleza” dominado por el egoísmo y la lucha de todos contra todos. Para superar este estado los hombres pactan voluntariamente, y pactan ellos solos, entre sí, para crear el estado y erigir un gobernante. El contrato es unánime, o sea: lo hacen todos. El gobernante un tercero ajeno al contrato que no interviene para nada. De este modo Hobbes admite un contrato único (pacto de unión) rechazando el pacto de sujeción entre la comunidad y el gobernante.

³ Nicolás Maquiavelo (1469 – 1527) fue un político y escritor italiano al que se considera como uno de los más relevantes pensadores políticos del renacimiento. Su obra más conocida es “El Príncipe”.

⁴ Contrato social, acuerdo voluntario que define tanto la relación mutua de los individuos, concebidos como sujetos morales libres como la relación de éstos con el gobierno y por este proceso estructura una sociedad bien conformada. La preocupación por el origen y condiciones de una obligación política se hizo patente incluso en los escritos de los filósofos y estadistas de la antigua Grecia y Roma, aunque estas ideas no fueron formuladas de modo sistemático hasta finales del siglo XVI, cuando los autores protestantes buscaron un principio democrático con el que oponerse a la teoría autoritaria del derecho divino de los reyes, que era el resultado de trasladar al campo político su concepto de autonomía moral del individuo. En los siglos XVII y XVIII la teoría de un pacto social entre los individuos de una sociedad fue inseparable de la doctrina del derecho natural. Las principales teorías relativas al contrato social fueron expuestas por los pensadores ingleses Thomas Hobbes y John Locke y por el filósofo francés Jean-Jacques Rousseau.

⁵ Thomas Hobbes (1588-1679), filósofo y pensador político inglés, cuyas teorías mecanicistas y naturalistas provocaron desconfianza y polémica en círculos políticos y eclesiásticos. La obra más conocida de Hobbes, Leviatán (1651), constituye una exposición vigorosa de su doctrina de la soberanía y el primer trabajo de la línea “contractualista” de pensamiento.

A fines del siglo XVII John Locke⁶ escribe su “Ensayo sobre el gobierno civil” y sienta las bases de un contractualismo de naturaleza muy distinta a la de Hobbes. En Locke el “estado de naturaleza” previo al pacto, es una etapa feliz y pacífica aunque los hombres no viven seguros porque el cumplimiento del derecho natural depende de la voluntad de cada uno.

Entonces pactan crear una comunidad y organizarla políticamente en forma que les proporcione la seguridad ausente en el estado de naturaleza. A través del pacto los hombres no abdicarían de sus derechos naturales sino que, todo lo contrario, los protegen. El estado en Locke tiene como fin tutelar y garantizar la libertad y los derechos de los hombres y así se concibe al poder como esencialmente limitado. Admite el derecho del pueblo a la resistencia ante un poder tiránico. Plantea, además, que el poder en el estado debe estar dividido y le asigna suma importancia al Poder Legislativo.

Así llegamos a los tres últimos siglos de esta historia y creo que vale la pena detenernos un poco en el análisis de estos tres siglos, ya que de este análisis surge el título de esta convocatoria.

El siglo de las luces

El siglo XVIII, también conocido como “el siglo de las luces”, por la influencia del iluminismo⁷, fue el del comienzo del cuestionamiento al poder absoluto de los

⁶ John Locke (1632-1704), pensador inglés, máximo representante de la doctrina filosófica del empirismo.

Locke criticó en sus dos Tratados sobre el gobierno civil (1690) la teoría del derecho divino de los reyes y la naturaleza del Estado tal y como fue concebido por el filósofo y teórico político inglés Thomas Hobbes. Afirmaba que la soberanía no reside en el Estado sino en la población, y que el Estado es supremo pero sólo si respeta la ley civil y la ley natural. Mantuvo más tarde que la revolución no sólo era un derecho, sino, a menudo, una obligación, y abogó por un sistema de control y equilibrio en el gobierno, que tenía que tener tres ramas, siendo el poder legislativo más importante que el ejecutivo o el judicial. También creía en la libertad religiosa y en la separación de la Iglesia y el Estado.

⁷ El iluminismo o filosofía de la ilustración, es la versión castellana de la palabra alemana “aufklärung”, y puede traducirse como “época de las luces”. Se basa en la creencia de que la

monarcas. y culmina con el nacimiento de dos Repúblicas: la Francesa⁸ luego del derrocamiento revolucionario de Luis XVI y la de los Estados Unidos de Norteamérica⁹ luego de la guerra de la independencia contra Inglaterra.

Durante el siglo XVIII, se avanza decididamente en el concepto de limitar el poder absoluto del monarca y el de un gobierno basado en la división de poderes. Respecto a este punto es esencial el aporte de Charles-Louis de Montesquieu¹⁰, pensador Francés que era un verdadero admirador del sistema político Inglés, ya decididamente parlamentario, y pensaba que ésta era el mejor modelo de gobierno frente al absolutismo. Esto lo llevó a transformarse en un expositor del liberalismo político en cuanto buscó la limitación del poder en orden a proteger la libertad de los ciudadanos.

Construye con sistematización moderna la famosa tesis de la *división de poderes*. Formula un esquema basado en una división tripartita con un sistema de frenos y contrapesos mediante el cual un órgano compensa y equilibra a los otros y exige además correspondencia y relación entre ellos. Pese a esto la libertad es también una libertad limitada, limitada por la Leyes. La libertad es el derecho a hacer todo lo que las leyes permiten. En síntesis, libertad dentro del marco de la Ley, moderación de gobierno, el equilibrio de un poder dividido, todo esto tienen que

razón y el procedimiento físico matemático son omnipotentes para resolver todos los enigmas del universo y todos los problemas de la sociedad.

⁸ Revolución Francesa, proceso social y político acaecido en Francia entre 1789 y 1799, cuyas principales consecuencias fueron el derrocamiento de Luis XVI, perteneciente a la Casa real de los Borbones, la abolición de la monarquía en Francia y la proclamación de la I República, con lo que se pudo poner fin al Antiguo Régimen en este país.

⁹ Guerra de la Independencia estadounidense, conflicto bélico inmerso en un proceso revolucionario que desde 1775 hasta 1783 enfrentó a las trece colonias británicas de la costa atlántica de Norteamérica —que recibirían el apoyo de Francia y España— con Gran Bretaña; su desenlace supuso la independencia de esos territorios y la consiguiente creación de un nuevo país que se denominó Estados Unidos de América. Revolución americana es otro nombre con el que la historiografía ha designado a estos acontecimientos.

¹⁰ Charles-Louis de Montesquieu (1689-1755), escritor y jurista francés nacido en el castillo de La Brède y conocido universalmente por sus Cartas persas y El espíritu de las leyes. En El espíritu de las leyes (1748), que figura entre las tres obras principales de la Teoría política. En ella el autor analiza las tres principales formas de gobierno (república, monarquía y despotismo) y establece las relaciones que existen entre las áreas geográficas y climáticas y las circunstancias generales y las formas de gobierno que se producen. Sostiene también que debe darse una separación y un equilibrio entre los distintos poderes a fin de garantizar los derechos y las libertades individuales.

constituir piezas de un mecanismo cuidadosamente armado que va a proporcionar funcionamiento al régimen político. Podemos ubicar en este pensamiento la verdadera génesis de lo que después se conocería como *Estado de Derecho*.

Tampoco podemos omitir en este análisis el aporte de Jean-Jacques Rousseau¹¹. La base de su pensamiento político desarrollada en “El contrato social”, es que los hombres son arrancados de la felicidad en la que vivían en el “estado de naturaleza” y obligados a vivir en sociedad. Para legitimar la realidad de una convivencia políticamente organizada, de la que no hay retorno hacia el paraíso de la naturaleza. Rousseau elabora su doctrina del *pacto*. Mediante el contrato “cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la dirección suprema de la voluntad general y recibimos en cuerpo a cada miembro como parte indivisible del todo”.

Este contrato debe concebirse de la siguiente manera: es necesario que los individuos por un instante confieran sus derechos al estado, el cual después se los reintegra a todos con el nombre cambiado: ya no serán derechos “naturales”, serán derechos “civiles”.

El pensamiento de Rousseau influyó notablemente en los revolucionarios franceses mas radicalizados, los jacobinos. Muchos creen que la etapa del terror de la revolución francesa, previa a su fracaso que posibilita el advenimiento de

¹¹ Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), filósofo, teórico político y social, músico y botánico francés, uno de los escritores más elocuentes de la Ilustración. El contrato social es una defensa clásica de la forma democrática de gobierno. Rousseau confiaba en la 'voluntad general' de un pueblo democrático, expresado en el voto de la mayoría, para adoptar las decisiones importantes. Esta confianza en la mayoría contrasta con las ideas de los filósofos que defendían los derechos individuales y minoritarios.

Napoleón¹² se inspiró en el contrato social. El grupo encabezado por Robespierre¹³ abrevo del trabajo de Rousseau.

Culmina el siglo XVIII con un decidido avance hacia buscar límites al poder absoluto de las monarquías, en la búsqueda de nuevas formas de gobierno con un poder mas controlado y con la joven experiencia republicana en pleno desarrollo.

El siglo XIX

En el siglo XIX y pese al esfuerzo de restauración del absolutismo monárquico puesto de manifiesto en el Pacto de Viena¹⁴ después de la derrota de Napoleón, Europa se convulsiona. Francia restablece la Monarquía en 1830, para abolirla y crear en 1848 la segunda república, se publica también en el mismo año con la autoría de Carlos Marx¹⁵ y Federico Engels¹⁶ el “Manifiesto del Partido Comunista”¹⁷.

¹² Napoleón I Bonaparte (1769-1821), emperador de los franceses (1804-1815) que consolidó e instituyó muchas de las reformas de la Revolución Francesa. Asimismo, fue uno de los más grandes militares de todos los tiempos, conquistó la mayor parte de Europa e intentó modernizar las naciones en las que gobernó.

¹³ Maximilien de Robespierre (1758-1794), abogado y político francés que llegó a ser una de las figuras más destacadas de la Revolución Francesa y uno de los principales responsables del periodo de la misma denominado Reinado del Terror.

¹⁴ Congreso de Viena, conferencia internacional convocada, según los acuerdos adoptados mediante el Tratado de París del 30 de mayo de 1814, con el objeto de restablecer las fronteras territoriales de Europa una vez concluidas las Guerras Napoleónicas con la abdicación de Napoleón I Bonaparte. La reunión se celebró desde el 1 de noviembre de 1814 hasta el 8 de junio de 1815 en Viena, capital del Imperio Austriaco, y los pactos a los que se llegó tuvieron una vigencia casi inamovible en los territorios orientales y centrales europeos hasta el final de la I Guerra Mundial, en 1918.

¹⁵ Karl Marx (1818-1883), filósofo alemán, creador junto con Friedrich Engels del socialismo científico (comunismo moderno) y uno de los pensadores más influyentes de la historia contemporánea.

¹⁶ Friedrich Engels (1820-1895), pensador y economista político alemán, fundador, junto con Karl Marx, del socialismo científico o comunismo.

¹⁷ Manifiesto Comunista (en alemán, Manifest der kommunistischen Partei), declaración de principios y objetivos de la Liga Comunista (organización secreta de artesanos e intelectuales alemanes emigrados) publicada en Londres, poco antes de la Revolución de 1848 de París, que tuvo lugar en febrero. Escrito por Karl Marx en colaboración con Friedrich Engels, el Manifiesto del

En 1861 comienza la unidad política Italiana, Víctor Manuel de la casa de Saboya se proclama Rey de Italia. En 1871 Bismark¹⁸ logra unificar el segundo imperio Alemán.

En 1898 con la Independencia de Cuba España pierde su última colonia en América Latina, este proceso de descolonización había empezado hacia 1810, y dio nacimiento a nuevos Estados independientes, que en la mayoría de los casos adoptaron la forma de Repúblicas Presidencialistas para sus gobiernos, siguiendo el modelo de la revolución norteamericana de fines del siglo XVIII que había elegido ese modelo. Así nacieron las repúblicas independientes que hoy conforman los países de la región.

Partido Comunista (su nombre completo) está dividido en cuatro partes, precedidas de una introducción.

En la primera parte, Marx, siguiendo el discurso filosófico de Georg Wilhelm Friedrich Hegel basado en la sucesiva superación de contradicciones entre tesis y antítesis a través de respectivas síntesis, traza las líneas generales de su teoría del devenir histórico y profetiza el fin de la explotación de unas clases por otras. Identifica la lucha de clases como el motor primario de la historia, describe el mundo moderno como escenario de una confrontación trágica y sangrienta entre la burguesía dirigente (la clase capitalista opresora) y el proletariado (la clase trabajadora oprimida). Movida por la lógica del capitalismo de buscar beneficios cada vez mayores, la burguesía revoluciona de forma constante los medios de producción económica, punto de apoyo de la historia, y al hacerlo, pone de forma inconsciente en movimiento fuerzas sociohistóricas que ya no puede controlar, creando con esto la clase destinada a poner fin a su poder: el proletariado. Según el Manifiesto, a medida que éste vaya creciendo en número y en conciencia política, el intenso antagonismo de clases originará una revolución y la inevitable derrota de la burguesía.

En la segunda parte, Marx considera a los comunistas aliados y vanguardia del proletariado y hace hincapié en la necesidad de abolir la propiedad privada, cambio fundamental en la existencia material que desenmascara la cultura burguesa, expresión ideológica del capitalismo. Tras la revolución, la producción económica estará en manos del Estado, o sea, del proletariado organizado como clase dirigente, con lo que la distinción de clases empezará a desaparecer debido a la desaparición misma de la propiedad y de la división social del trabajo.

La tercera parte, que critica varias corrientes socialistas de la época es pone de manifiesto la formidable capacidad crítica y polémica del autor. La última parte, que compara la táctica comunista con la de otros partidos europeos de la oposición, termina con una contundente llamada a la unidad: “¡Proletarios de todo el mundo, uníos!”

El Manifiesto constituye la presentación más concisa y expresiva, hasta resultar de gran belleza literaria en opinión de numerosos autores (André Gide, André Malraux y Noam Chomsky, entre otros nombres) de la visión materialista que Marx tenía de la Historia. De ahí que, a pesar del poco efecto inmediato que tuvo en su momento, se convirtiera con posterioridad en el documento más influyente para la formación y consolidación de dos de las ideologías políticas más influyentes desde entonces: el socialismo y el comunismo.

¹⁸ Otto von Bismarck-Schönhausen (1815-1898), político prusiano, artífice y primer canciller del segundo Imperio Alemán

Nos queda entonces a fines del siglo XIX una Europa agitada por su proceso de organización y la aparición de nuevos protagonistas sociales (los obreros asalariados) demandando mejoras sindicales, mayor nivel de participación en las decisiones políticas e, incluso, la abolición del modelo capitalista de producción. Y una América naciendo a la vida Independiente con nuevas repúblicas en proceso de consolidación.

El siglo XX – La modernidad

Durante el siglo XX, culmina el proceso de descolonización en Asia y África. También este proceso da lugar al nacimiento de nuevos estados.

Después de dos grandes guerras, que se libran principalmente en Europa, queda configurado el sistema actual de países. Se crean las Naciones Unidas¹⁹ como un intento de crear un ámbito de encuentro de todos los Estados del mundo, con una Asamblea General donde son oídas todas las voces y con órganos destinados a tratar de resolver los conflictos entre naciones de forma no violenta.

Se mejora el sistema democrático como forma para elegir a los representantes del pueblo en el poder. Se universaliza el voto, en la segunda mitad del siglo XX pueden votar en todos los países democráticos, las mujeres, los ricos y los pobres, los que carecen de instrucción y los que la poseen y todos los votos valen lo

¹⁹ Organización de las Naciones Unidas (ONU), organización internacional de naciones basada en la igualdad soberana de sus miembros. Según su Carta fundacional (en vigor desde el 24 de octubre de 1945), la ONU fue establecida para “mantener la paz y seguridad internacionales”, “desarrollar relaciones de amistad entre las naciones”, “alcanzar una cooperación internacional fundada sobre las relaciones de amistad entre las naciones”, “alcanzar una cooperación internacional en la solución de problemas económicos, sociales, culturales o humanitarios” y “fomentar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales”. Sus miembros se comprometen a cumplir las obligaciones que han asumido, a resolver disputas internacionales a través de medios pacíficos, a no utilizar la amenaza o el uso de la fuerza, a participar en acciones organizadas en concordancia con la Carta y a no ayudar a un país contra el que la ONU haya dirigido estas acciones, y a actuar de acuerdo con los principios de la Carta.

mismo. De todas formas, es bueno recordar que esta situación tiene menos de sesenta años de antigüedad.

La sociedad sufrió durante ese proceso una formidable transformación, los problemas se tornaron mas arduos, vivir en sociedad con una organización política que represente a todos lo intereses sigue siendo un formidable desafío aún no resuelto satisfactoriamente.

Lo que se ha acentuado alarmantemente es el divorcio entre representantes y representados. Si bien la universalización del voto y las elecciones periódicas de cargos ejecutivos y renovación parlamentaria se realizan regularmente, la gente común que no esta vinculada directamente a la política siente que la política le es ajena. No se siente bien representados.

Podemos concluir en que la democracia es el mejor sistema para elegir a quien nos gobierna pero enfrenta desafíos aún no resueltos.

La democracia participativa, desafío del siglo XXI

Los argentinos recordamos un ejemplo muy cercano que quizás represente el paroxismo de este virtual “divorcio” entre representantes y representados. En la negras jornadas de fines de 2001 y buena parte de 2002 escuchamos gritar “que se vayan todos”, como la frase que resumía la gravedad de la ruptura entre la sociedad y la clase dirigente.

En el Instituto de Políticas Públicas pensamos que uno de los desafíos mas tangibles que nos plantea el nuevo siglo que hace poco empezamos a transitar es justamente como logramos mejorar esa democracia, que pese a ser sin duda el mejor de los sistemas para elegir quien nos gobierna, puede ser aún mejorado sensiblemente. Lograr una democracia mas participativa, o sea: que estimule la participación y que cuente con los instrumentos para que esa participación se

torne viable, es la fórmula mas sensata para superar el actual estado de falta de legitimidad de ejercicio que enfrenta buena parte de la clase política en nuestro país.

Con ese propósito hemos organizado, junto a la Subsecretaría para la reforma Institucional y fortalecimiento de la democracia esta mesa redonda, invitando a expresar su opinión a destacados especialistas en el tema que nos convoca.